



Asociación Española de Consultores de Empresa

FORMACIÓN

CRITERIOS JURISPRUDENCIALES SOBRE ASPECTOS LABORALES

No te pierdas este curso en el que D. Antonio Sempere, magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Universidad, abordará de forma práctica la casuística laboral más reciente haciendo hincapié en los criterios jurisprudenciales que están siguiendo los Tribunales.

Sesiones:

Este curso de 12 horas se divide en 6 sesiones de 2 horas cada una.

Las sesiones tendrán lugar los meses de marzo, mayo, junio, julio, septiembre y noviembre. Se informará con antelación del día y hora concretos.

En cada sesión, el magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Universidad, Antonio Sempere, analizará las últimas sentencias y posteriormente se realizará una mesa redonda en la que se darán respuesta a las principales dudas y cuestiones.

A quién está dirigido

El curso está dirigido principalmente a :

Abogados. Asesores laborales. Responsables de RR.HH.

¿Por qué inscribirte a este curso?

1. Estarás al día de los cambios más relevantes que se van produciendo en materia laboral a lo largo del año.
2. Te permitirá conocer los criterios de interpretación jurídica que los Tribunales están teniendo en la resolución de los conflictos laborales.
3. Resolverás tus dudas en relación a las materias laborales de mayor interés.

Ponente

Antonio Sempere: Magistrado del Tribunal Supremo y Catedrático de Universidad. Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia, en la que se licenció en 1977. Su actividad docente e investigadora durante los últimos 37 años, relacionada con la jurisdicción social, se completa con su participación en decenas de obras colectivas.

1ª Sesión: 18 de marzo de 16-18h ¡Reserva tu plaza!

PONENTE: Antonio Sempere

DIRIGIDO A: Asesores/as laborales, Asesores/as de empresa, Profesionales de despachos y asesorías que desean aumentar sus conocimientos en la materia.

DURACIÓN: 2 horas

HORARIOS: - Horario Peninsular

18/03/2021 de 16:00 a 18:00 horas